



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

EL COMITÉ DE EJECUCIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA INCREMENTA LA TASA DE INTERÉS DE LA POLÍTICA MONETARIA DE 4.00% A 4.25%, A PARTIR DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2005

Luego de analizar el comportamiento del nivel general de precios al mes de noviembre, así como su naturaleza y perspectivas, el Comité de Ejecución, en su sesión celebrada el 16 de diciembre de 2005, decidió incrementar la tasa de interés líder de la política monetaria.

El Comité hizo hincapié en que la inflación interanual aún muestra niveles superiores a la meta programada para fin de año y para los doce meses subsiguientes, lo cual contribuye a configurar un escenario que puede influir negativamente sobre las expectativas de los agentes económicos, lo que consecuentemente aconseja continuar el ajuste en la tasa de interés líder de la política monetaria, a fin de aplacar tales expectativas y así coadyuvar a que, en los próximos meses, la tasa inflacionaria converja gradualmente hacia la meta de mediano plazo.

Sin embargo, en su análisis el Comité tomó en cuenta, que la inflación mensual observada en noviembre mostró una desaceleración que era predecible al normalizarse los procesos de distribución de bienes y servicios afectados el mes anterior por la tormenta tropical *Stan* y que una porción importante del exceso de inflación, sobre la meta, es atribuible al comportamiento de los precios internacionales del petróleo (inflación importada).

El Comité también consideró el ritmo vigoroso de crecimiento que muestra el crédito al sector privado, así como las perspectivas existentes de un crecimiento económico más dinámico; evolución positiva ésta cuya sostenibilidad en el mediano plazo debe asegurarse haciéndola coherente con el mantenimiento de condiciones macroeconómicas estables.

Guatemala, 16 de diciembre de 2005

Las actas donde constan las deliberaciones y decisiones adoptadas en el seno del Comité de Ejecución se pueden consultar en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banquat.gob.gt